



Ahuachapán, 11 mayo de 2020

**NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN HA: PROCESOS DE SELECCIÓN Y
CONTRATACION DE PERSONAL.**

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AHUACHAPÁN AL PÚBLICO EN GENERAL
INFORMA:

Que de conformidad al artículo diez numeral CINCO de la Ley de Acceso a la Información
Pública que establece lo siguiente:

Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán:
Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley
de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio.

Con la finalidad de atender lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública
(LAIP). Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta donde se
hace del conocimiento que hasta la fecha NO SE HA REALIZADO NINGUN TIPO DE
CONTRATACION. Según pronunciamiento del DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DE ESTA COMUNA.

Lic. Marcial Ernesto Contreras
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Ahuachapán

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Segunda Av. Sur y Tercera Calle Poniente, frente a parque La Concordia, Ahuachapán, El Salvador. C. A.
Teléfono 2487-4800; <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-ahuachapan>